



FACULTAD DE ARTES

1

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA Nº 5

“HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO”
Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Lic. ANA YUKELSON

*Secretaría a cargo de: Sra. SECRETARIA ACADÉMICA, Mgter. ANDREA
SARMIENTO*

CONSEJEROS PRESENTES: Cipriano Argüello Pitt, Raquel Claramonte, Silvina Argüello, Gustavo Alcaraz, Adriana Miranda, María Cristina Rocca, Cecilia Argüello, Mariela Serra, Sergio Kogan, Mafalda Nieto, Pablo Belzagui, Marín Fwala-lo, Florencia Bastida, Martín Cabrera, Ana Victoria Díaz, Romina Echevarría, Luís Gutierrez



SUMARIO

	Pag.
1.- Informes de la Sra. Secretaria Académica	3
2.- Solicitud de Tratamiento sobre tablas	3
3.- Resoluciones decanales para refrendar	8
4.- Asuntos con despacho de Comisión	13
5.- Asuntos sobre avales institucionales, académicos y ayudas económicas	15
6.- Asunto sobre solicitud de reincorporación docente	17
7.- Asuntos referidos a licencias	18
8.- Asuntos sobre trabajo final	19
9.- Asuntos a tratar	22
10.- Tratamiento de asuntos ingresado sobre tablas	23



1

INFORMES DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA.

En la ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Artes los integrantes del Honorable Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Lic. Ana Yukelson, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Secretaria Académica, Mgter. Andrea Sarmiento, como así también con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A la hora doce y diez minuto la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso del acta número cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria del día treinta de julio del año en curso, la que queda en Decanato a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual – si no se formulan observaciones – se dará por aprobada.

2

SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Buenos días, iniciamos la sesión del Consejo Directivo correspondiente al 27 de agosto de 2012.

Lo primero que tenemos en el orden del día son los asuntos del 2 al 9 que son resoluciones decanales ad referéndum para refrendar, la mayoría de ellas tienen despacho de las comisiones. Vamos a repasar primero el orden del día y después vamos a iniciar el tratamiento.

Luego tenemos en el punto N° 3, asuntos entrados con despacho de las comisiones del asunto N° 10 al N° 13; del asunto N° 14 al N° 19 son avales todos con despachos. Luego en el asunto N° 20 se solicita reincorporación de la docente Marta de la Vega, en el N° 21 licencia, N° 22 trabajo final.

Desde los asuntos N° 10 al N° 23 todos tienen despacho y todos van a tratarse en la sesión ordinaria.

Luego, asuntos N° 24, N° 25 y N° 26 tienen despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento por lo tanto solicito tratamiento sobre tablas.

¿En consideración?

APROBADO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, entonces, vamos a tratar sobre tablas los asuntos N° 24, N° 25 y N° 26.



Yo quisiera aclararles que en el transcurso de la mañana, prácticamente a última hora, han entrados otros expedientes. El expediente que hemos puesto como numero N° 34

Sra. DECANA (YUKELSON): Ustedes no lo tienen. Lo tendríamos como N° 34. Vamos a ir despacio para decirles el número y decirles el contenido del expediente.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Hay dos expedientes y lo vamos a poner como N° 34 Y N° 35 que están ligados al asunto N° 10, que es: la designación del profesor Rusconi en la cátedra "Seminario de Investigación Aplicada".

Con el expediente N° 0045610/2012 ingresa una nota del Jefe de Departamento de Cine junto con el Consejo, en disconformidad con la designación del profesor Rusconi por el tema de la dedicación.

El N° 35 expediente N° 0045354/2012 ingresa una nota de la profesora Ana Mohaded manifestando su preocupación por la pérdida de la dedicación semi de esa cátedra o no, ya se verá.

Entonces, en el momento de tratar el asunto N° 10 pondremos a consideración de los consejeros, es decir, leeremos estos expedientes que han ingresado, así cuentan con la información completa.

Asunto N° 36, este se vincula con el asunto N° 20, expediente 0045345/2012 lo ingresa el Departamento de Cine y solicita la contratación de la profesora Marta de la Vega por eso también, al tratar el asunto N° 20 lo pondremos en consideración del Consejo.

Luego como asunto N° 37 el expediente N° 0038691/2012 es un proyecto de declaración de la instalación de Monsanto en Córdoba que lo ingresó ya en otra oportunidad la consejera Romina Echeverría y que hoy solicitaría el tratamiento sobre tabla del mismo. ¿Era eso Romina lo que querías decir?

Sra. Romina Echevarría: Sí.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Por ahora voy a poner en consideración para el tratamiento sobre tablas de los asuntos N° 34 al N° 37.

¿En consideración?

APROBADO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien hasta aquí lo que por Secretaria de Coordinación hemos ingresado. Si los consejeros quieren hacer alguna otra...



Sra. MARÍN FWALA-LO: Acá tenemos un proyecto de declaración sobre...

Sra. DECANA (YUKELSON): Esperen para ver quien había pedido la palabra

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo había pedido la palabra.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): La palabra la había pedido la consejera Echevarría.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Gracias.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Después la consejera Fwala-lo Marín y la consejera Cecilia Argüello.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo quería presentar, sobre tablas, la adhesión a la declaración de la última Asamblea General de Filosofía y Arte con respecto al ajuste de la caja provisional y a la represión a los trabajadores por parte del Gobierno. Y quería hacer un aviso que pidieron de parte de los no docentes que están en plan de lucha del comedor universitario: pidieron que se nombre en la sesión, sobre todo, para informar a la Decana porque después se va a presentar en el Consejo Superior. Después se va a ingresar por mesa de entrada un informe de su situación y de cuáles son los puntos que están reclamando respecto de su trabajo, para que se tenga conocimiento del mismo a la hora de discutirlo en el Consejo Superior.

Que pidieron por favor que se haga la mención y voy a estar presentando por mesa de entrada información más detallada.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces como número treinta y ocho. ¿La solicitud consejera Echeverría es?

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Adherir a la declaración de la última Asamblea estudiantil de Filosofía y Arte respecto del ajuste a la caja previsual y a la represión del último jueves.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces pongo en consideración del consejo directivo si aceptan el tratamiento sobre tablas del asunto N° 38.

Sra. MARÍN FWALA-LO: Nosotros tenemos un expediente sobre el mismo tema.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Yo, perdón, sobre eso; hemos estado en comisión esta mañana y no tuvimos el tiempo.



Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Se planteo el tema pero no hubo tiempo.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Entonces yo pido que pase a comisión porque no tuvimos, ni siquiera se lo menciono a ese tema.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Se menciono y no hubo tiempo.

Sra. SILVINA ARGUELLO: No, no se mencionó. No se mencionó.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Cuando pasan cosas tan importantes.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Hemos mencionado lo de Monsanto, nos leíste el proyecto, pero tratarlo me parece, en comisión sería más minuciosa la lectura, más detenida, como hacemos siempre que estamos tratando los temas. Nos damos el tiempo suficiente de tratarlo en comisión.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: A ver todo el mundo acá debe tener una posición al respecto, mi función acá no es politizarlo, justamente es algo puntal que paso el jueves, me parece que es obligación política de estos órganos tener una respuesta lo más inmediata posible siendo que hay una movilización el próximo miércoles.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Mi moción es pasarlo a comisión.

Sra. MARÍN FWALA-LO: Al respecto nosotros...

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos a esperar que la consejera Fwala-lo Marín exponga lo suyo y después vemos si lo tratamos sobre tablas o pasamos a comisión.

Sra. MARÍN FWALA-LO: Bueno nosotros, nuestra bancada, trajimos un proyecto de declaración presentado como expediente sobre el mismo tema que fue presentado, a través del Consejo Superior y se estuvo trabajando, aún no ha sido aprobado.

Y nos parece, sí, que este tema amerita un tratamiento sobre tablas porque ante una situación así la comunidad universitaria tiene que estar al tanto y tiene que poder posicionarse. Lo que ocurrió el jueves pasado, la represión a los trabajadores, y lo que viene ocurriendo con la caja de las jubilaciones es un tema que si bien no nos toca de manera directa porque nadie cobra de la Caja de la Jubilaciones de la provincia pero sí vivimos en la ciudad de Córdoba y sí entendemos que esta universidad tiene que empezar a habituarse a tener esos lazos, esta facultad, al menos. Es lo que nosotros



podemos hacer hoy. Por eso trajimos este proyecto de declaración que básicamente sienta una posición al respecto de las medidas de recorte de la caja de jubilaciones y habla en particular de la represión policial del jueves o sea, es muy simple, digamos, repudiar ese tipo de acciones. ¿No sé si algo más?

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Ahora ya tenemos enunciado los dos pedidos sobre tablas. En realidad ambos se tratan de pedidos de declaración, no sé en qué términos están hechos, en todo caso en algún momento si se decide tratarlos sobre tablas, se puede consensuar un texto único entre los consejeros para no hacer dos declaraciones sobre el mismo tema.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo sostengo la validez de éste porque salió...

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): A ver Romina, por favor. Lo que podríamos hacer, en principio es ver si se va a tratar sobre tablas o no y luego en todo caso definir cuál va a ser el texto de la declaración si el Consejo decide tratarlo sobre tabla. Después le damos la palabra a las otras consejeras que pidieron.

Sra. DECANA (YUKELSON): Sí, salvo que aludan a estas dos declaraciones.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Primero le damos la palabra a la consejera Mafalda Nieto.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Apoya la moción de Andrea Sarmiento sobre decidir si lo tratamos sobre tablas y pase a comisión luego de decidir el tratamiento sobre tablas.

Sra. MAFALDA NIETO: Yo lo que quería decir que nosotros los compañeros no docentes hemos estado hablando sobre esto y también opinamos que es una cuestión que está pasando en Córdoba y que la Universidad se debe expedir al respecto, en cada facultad. La cuestión es que cada estamento o debe poner de manifiesto de algún modo pero me parece que las dos posiciones no se contraponen, o sea que, no hacer un rechazo y seguir tratando el tema porque no se termina hoy, o sea, puede pasar a comisión qué acciones podemos hacer, de qué modo podemos acompañar a los compañeros de la Provincia o de qué modo podemos acompañar a las manifestaciones. Pero que tenemos que repudiar lo del jueves, yo estoy de acuerdo, y considero que se debe tratar sobre tablas.



Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, pongo en consideración el tratamiento sobre tabla de los asuntos número treinta y ocho y número treinta y nueve referido a hacer una declaración por los sucesos del jueves pasado en Córdoba.

¿En consideración?

Sra. SILVINA ARGUELLO: Yo voto en contra.

APROBADO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Aprobado con el voto en contra de la concejera Silvina Argüello. Estos dos asuntos entran en el orden del día, sobre tablas. Alguna otra consideración que los Consejeros quieran hacer para ingresar sobre tablas en la sesión del día de hoy.

Sra. CECILIA ARGUELLO: Es muy simple, en la sesión del seis de agosto se había aprobado la redacción de una nota en relación con el concurso y el dictamen del concurso del cargo de asistente en la cátedra de composición III, habíamos quedado encargadas de redactar esa nota Consejeros de música. Y la nota que está redactada la trajimos a la comisión de Vigilancia, ha sido firmada.

La nota va encabezada como los abajo firmantes o sea que si quieren yo la puedo pasar. Esta nota se había resuelto, se votó realizar esta nota, el texto es este, algunos Consejeros ya lo han firmado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, podríamos poner en consideración del H. Consejo Directivo la lectura de la nota para ver si es en esos términos que se comunicaría tanto al Departamento de Música, particularmente a los docentes que entendieron en ese concurso. ¿Esa es la intención? ¿Estamos de acuerdo?

CONSEJEROS: Sí

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces ingresa como asunto número cuarenta. Consejera Raquel Claramonte ¿quiere ingresar algo más al orden del día?

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: No.



Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Voy a pedir tratamiento en bloque ya que son resoluciones decanales ad referendum los asuntos del número dos al N° 9. Por favor Consejeros lean de qué se trata, todos estos asuntos tienen despachos de comisiones y en los despachos en comisión se hizo explícita la solicitud a la señora Decana para que se hiciera una resolución decanal ad referendum. Entonces quiero que ustedes puedan ver de qué se trata.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Rocca.

Sra. Cristina Rocca: Quiero hacer un comentario sobre el punto N° 5 y el número N° 9, las becas. Bueno, quisiera destacar, explicitar, el esfuerzo institucional que se ha realizado para acordar este monto para las becas estudiantiles. Y también, reflexionar sobre una política de inclusión que debería ser discutida en la Facultad. Una política que ya viene en acto desarrollándose desde la institución desde el año pasado con el programa del egreso y otras acciones similares, donde se está considerando este problema de sostener la inclusión en la Universidad. Eso es todo.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejero Cabrera.

Sr. MARTÍN CABRERA: Yo adhiero a lo que dice Cristina. Yo también quiero hablar del punto N° 5 y N° 9 que tiene que ver con las políticas de inclusión. A nosotros como agrupaciones, como fuerzas estudiantiles, que nos preocupó el asunto de que en este cuatrimestre no hubiera becas de apuntes que garantizaran que los compañeros pudieran tener los materiales de trabajo y el material de estudio, nos hemos reunido, hemos trabajado con el Secretario de Asuntos Estudiantiles. Pensando fundamentalmente que esto no termina acá, en esta reasignación presupuestaria en que esto ha sido un trabajo que hemos realizado las fuerzas estudiantiles pero que nos obliga a sentarnos a discutir sobre verdaderas políticas de inclusión que aseguren y que garanticen la permanencia y el egreso de nuestros estudiantes.

Quizás, hemos tenido muchas discusiones en las comisiones de presupuesto. Yo aliento una vez más a que en las próximas comisiones de presupuesto en la que discutamos el presupuesto del año que viene, tengamos conciencia de que esta reasignación a nosotros nos parece que es un parche, pero que tiene que ser verdaderamente una política de la Facultad y estamos dispuestos a trabajarlo como lo hemos trabajado con las otras fuerzas estudiantiles. Destaco eso, que hemos podido entrar en diálogo con las otras fuerzas y también con el Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Claramonte.



Sra. RAQUEL CLARAMONTE. Con respecto a eso adhiero y reconozco las dos intervenciones de los consejeros anteriores en función de que hay toda una política en la cual todos estamos involucrados, todos los claustros, toda la comunidad educativa de la Facultad de arte, en este caso particular, con respecto a poder, de alguna manera, incluir cada vez más, mejorar cada vez más, y crecer cada vez más. Y estos que son esfuerzos de toda la comunidad, en este caso, esfuerzos que han hecho los claustros no docentes y del claustro docente para poder favorecer a partir de la reasignaciones presupuestaria algunos aspectos que tienen que ver con la inclusión. Tiene que ver también con pensar a futuro y en un futuro muy cercano, cómo los otros dos claustros de docentes y no docentes pueden ser también apoyados, fortalecidos, preservados, resguardados porque también inciden fundamentalmente en la permanencia, los no docentes y los docentes de esta Facultad, en la permanencia y en el egreso de los estudiantes.

Sra. DECANA (YUKELSON): Gracias. Consejera Marín.

Sra. MARÍN FWALA-LO: En consonancia con lo que decía acá mi compañero Martín, es darle importancia también al perfil que tienen que tener estas políticas de inclusión. Hemos estado trabajando mucho con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, que se le reconoce su trabajo porque ha hecho una investigación profunda sobre cuáles eran los materiales que hacían falta, que tipo de cátedra tienen material obligatorio. Pudo consultar con muchas de las cátedras de nuestra Facultad, sistematizando muchas informaciones que estaba dispersa y en ese sentido es que ahora lo que viene es pensar en un perfil de política de inclusión. Vamos adelantando nuestra posición, que los compañeros ya conocen, tiene que ver con poder avanzar con un perfil de equidad sobre el presupuesto. Digamos poder pensar quienes necesitan políticas claras de inclusión y permanencia en la Universidad, tienen que ser ciertos sectores, y es a esos sectores que la universidad tiene que poder fortalecer en tanto, no solamente con medida de carácter económico sino también cultural y también político, deportivo, digamos. Tienen que ser diferentes las estrategias que nos demos para incluir a toda la comunidad en la universidad y no solamente a aquellos que culturalmente ya lo tienen incorporado. Es en este sentido también, nosotros hemos presentado un proyecto para ser tratado en las comisiones. Que es un proyecto para estudiantes trabajadores con hijos a cargo. Ese proyecto busca poder incluir precisamente desde estos otros lugares que no tienen que ver con lo económico sino con ciertas modificaciones al régimen de enseñanza que les sean posibles a los estudiantes que trabajan no desertar y no abandonar sus estudios porque efectivamente viven otras situaciones que los llevan, necesariamente, a necesitar una flexibilidad en el cursado y eso creo que es algo. La Facultad debe empezar a tener en cuenta. Y que invitamos a todos a



poder sumarse a esta iniciativa que hemos tenido desde varias unidades académica como ser Trabajo Social, Ciencias de la Información y Filosofía.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejero Belzagui.

Sr. PABLO BELZAGUI: Nosotros como egresados queríamos también mencionar que no era menor que la Facultad se debía darse una discusión con respecto a la inclusión y la permanencia de sus estudiantes pero que no debemos hacer hincapié como factor único a resolver las cuestión económica por qué pensar que solamente el factor económico es el que el que no posibilita, ni la inserción real de un estudiante, ni la permanencia de ese estudiante para lograr ser egresado, es esconder un poco una temática que es mucho más compleja y más amplia y en función a eso pensamos que esta bueno, tal vez en el mismo momento, donde se estén discutiendo cuestiones presupuestarias, también, abrir una escena de diálogo en donde se rediscutan varias cuestiones que tienen que ver con esto, con la permanencia, con la posibilidad de que los ingresantes terminen en su mayor número siendo egresados y entre otros ítem esta lo que menciona recién Fwala-lo y que no es menor.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Echeverría.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo respecto a esto en primer lugar reivindicar por ahí la historia de la demanda por becas para todos y negar que se trate, este mínimo monto que se está dando ahora, de una buena voluntad por parte de la gestión ya que esto viene por la presión constante del sector estudiantil e incluso de la lucha contra la 590 y no hubo respuesta al respecto. Si hoy por hoy vemos un mínimo avance respecto de esto es solamente porque los estudiantes hemos hecho una enorme presión para que se consiga. Buena voluntad no ha habido nunca, al respecto, por parte de la gestión. En otro punto también denunciar que respecto del uso del presupuesto, y acuerdo con Raquel, que hay muchos intentos de llevar a una encerrona de pelear por migajas del presupuesto que le sobra después del uso político que se le da, llevarnos a una encerrona de la pelea que viene entre los distintos claustros, en eso yo estoy de acuerdo que la pelea por mayor presupuesto no tiene, y en ese sentido, pido que de acá en más, siempre que se plantee desde los docentes, no docentes y estudiantes que no caigamos en el juego de decir que si se le da a otro claustro alguna demanda eso va a redundar en que mi claustro va a perder posibilidad de un aumento presupuestario. La salida, la única salida, es la unidad por presupuesto de conjunto de todos los claustro, en ese sentido saludo de que hoy tanto docentes como no docentes, pueden llegar a votar por la positiva que se otorgue este dinero para la beca para los estudiantes y desde mi agrupación, desde ya, planteo mi total solidaridad y



ayuda para toda demanda de mayor presupuesto de docente y de no docentes. Y respecto a la denuncia por qué, porque la plata está, hay un uso total y profundamente político de ese dinero, vemos como Carolina Scotto está en campaña por el kirchnerismo, ha gastado millonada de pesos en fiestas de campañas y después se usa como argumento para que justamente nos peleemos entre nosotros por las migajas o para que por ejemplo, los compañeros de La Bisagra presenten un proyecto tan lindo como equidad, en realidad una política, de pedir certificado de pobreza a los compañero más pobres, con asistentes sociales como implementan en e FAMAF, me parece que es hacer recaer sobre las comisiones estudiantiles una, nada, una causa de faltante de dinero que es más que nada político y la responsabilidad es del sector político que ellos mismo apoyan. Me parece de un cinismo enorme, enorme ese proyecto y ya que adelantan que van a presentarlo ya adelanto que mi posición va a ser combatirlo hasta al final.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Cecilia Argüello.

Sra. Cecilia Arguello: Bueno yo decido retomar la línea de argumentación en que este otorgamiento de becas, tanto materiales como de apuntes, que significan un esfuerzo para esta "Facultad ya que este presupuesto fue ejecutado por otra Facultad que es la Facultad de Filosofía, por lo tanto se está reasignando un dinero que podría estar ocupándose en otra cosa para este fin, y creo que eso se ha hecho con la firme convicción de apoyar el desarrollo, y la permanencia de la mayor cantidad posible de estudiantes dentro de la Facultad, en ese sentido me parece también importante, remarcar, la intención de diferenciación y de buscar lo que durante tanto tiempo pedimos que fue atender a las necesidades específica del arte.

Entonces el hecho de haber replanteado el dinero que se iba a destinar a ayuda estudiantil, en función, no solo de apuntes, sino de materiales y de necesidades específicas me parece un avance que se debe destacar. Por otro lado creo que también desde los distintos claustros se ha venido haciendo un trabajo, no solo económico sino de apoyo académico, para tratar que la mayor parte, digamos, de mejorar la permanencia estudiantil. El apoyo al egreso no es poco, si bien trabaja con la franja que está más avanzada en la carrera, también hay proyectos y estamos trabajando en eso, para trabajar con los cursillos niveladores para reformular el ingreso, para hacer proyectos, o sea, hay proyectos que se están elaborando en función de un futuro que ahora que somos facultad podemos ir manejando políticas distintas, diseñadas por nosotros, adecuadas a las especificidades de nuestras carreras. En este sentido el trabajo de la secretaria, y quiero destacar lo que dijo la consejera estudiantil Marín, creo que el trabajo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles fue serio, por supuesto que siempre se pueden pasar temas y asuntos, pero convocó a distintas fuerzas no trabajar encerrado en su secretaria, entonces,



creo que debemos poner en valor el esfuerzo que esto significa y que hay una política de inclusión y permanencia que no la podemos negar.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejero Gutiérrez.

Sr. LUÍS GUTIERREZ: Bueno, escuchando acá las declaraciones de todos yo que personalmente, al haber estado, como dijiste, en la convocatoria de asuntos estudiantiles por esto de las becas, más allá del esfuerzo o no esfuerzo o consideración que se tenga al respecto de eso. Yo voy a dejar una posición como todo el mundo acá al haber estado en esas charlas de que fue una dura pelea, por decirlo de alguna manera, en donde en un principio no iba a ver becas, donde en un segundo término iba a haber solamente de materiales y en un tercer terminó consiguiendo ambas dos. Y en conclusión para mí lo que se terminó haciendo acá fue caer en una negociación sobre un derecho conquistado por los estudiantes y es ahí donde yo veo que no es así la situación. Nada más.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, hemos puesto en consideración para refrendar las resoluciones decanales que serían de los asuntos del 2 al 9.

¿En consideración para ser aprobado todos estos asuntos?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Quiero hacer una salvedad en el asunto siete, corresponde decir cátedra Sonido III del Departamento de Cine y tv, en la resolución decanal está correcto pero no está correcto acá, queríamos dejarlo asentado. Pasamos al asunto número 10. Voy a pedir que pasemos a comisión para dar lectura a los expedientes.

4

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ENTRA EN COMISIÓN.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO) Volvemos entonces a sesión. Vamos a dar tratamiento al asunto número 10 donde tenemos un despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento donde aconseja designar al Mgter. Carlos Rusconi como profesor titular simple interino en la cátedra seminario de investigación aplicada del Departamento de Cine y tv, y como segundo punto recomienda al Jefe de Departamento que llame a concurso nacional de



antecedente y oposición a la mayor brevedad de un cargo de profesor titular de semi dedicación de la cátedra.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Silvina Argüello

Sra. SILVINA ARGUELLO: Teniendo en cuenta que ha ingresado al Consejo más información respecto de este concurso entre ello una nota del Departamento de música diciendo, de cine perdón, diciendo que se está en desacuerdo con que se reduzca la carga horaria a una dedicación simple; y también, la nota de la profesora Ana Mohaded pidiendo que se reconsidere, dada la importancia que la asignatura tiene para finalizar la carrera. Y los que hemos firmado ese despacho tenemos que aclarar que no contábamos con esa información, que nuestra intención fue no demorar más el dictado de las clases y por eso hicimos lugar al pedido del profesor, además teniendo en cuenta que era una selección de antecedentes y que se iba a proceder al llamado a concurso inmediatamente. Tuvimos en cuenta también la calidad del docente que había obtenido el primer lugar, y tuvimos en cuenta que la docente que había quedado en segundo lugar tampoco era de Córdoba, si bien, no podíamos asegurar cual iba a ser su disponibilidad, pero en ese sentido yo propongo que retiremos el despacho que hemos firmado la comisión oportunamente.

Sra. SECRETARIA ACADEMICA (SARMIENTO): Entonces, solicito autorización al Honorable Consejo Directivo para retirar el despacho y también autorización al Honorable Consejo Directivo para tratar en este momento el punto treinta y cuatro del orden del día.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, se retira el asunto 10 y pasamos a tratar el asunto treinta y cuatro, y en ese sentido el Consejo Directivo avala el pedido del Departamento de Cine, por tanto considera que no debe designarse al profesor Rusconi en un cargo de dedicación simple. Entonces, este Consejo Directivo también recomienda solicitar al Jefe Departamento que le comuniqué esta decisión al profesor Rusconi para ver si él decide tomar el cargo como semi dedicado, en primer término, y en segundo lugar, continuar con el orden de mérito de la selección recientemente realizada. Por otro lado el Consejo Directivo, una vez resuelto esta situación con el jefe de Departamento encomiando a la Sra. Decana hacer una resolución decanal *ad referéndum* de acuerdo al resultado de esas gestiones.

¿En consideración?



CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO). Pasamos al asunto número once. En este que expediente la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a la solicitud de designación de la Lic. Verónica Aguada Vertea como Profesor Ayudante B, con dedicación simple en la cátedra de Dinámica de Grupo II desde agosto hasta el término de la Lic. de la licenciada Jazmín Sequeira.

¿En consideración?

Sr. MARTÍN CABRERA: Yo antes de aprobar esto quiero decir que estaría bueno atender esta cátedra, digamos, para que ahí haya un, no me parece que tenga que haber un cargo de Ayudante B, me parece que tiene que ser un Profesor Asistente. Obviamente apoyo y respaldo la solicitud pero me parece que cuando se piense, digamos, en los cargos docentes, que se piense en un profesor asistente en esa cátedra que es necesario.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto número doce: la Comisión de Vigilancia aconseja, en calidad de interino por única vez y de manera excepcional al profesor Arnaldo Ghione en el cargo de Profesor Titular de semi dedicación en la cátedra Conjunto de Cámara I y II al departamento de música hasta el 31 de diciembre del 2012. Y recomendar al Departamento de Música el llamado a selección de antecedentes para cubrir dicho cargo para el próximo año lectivo.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

5

ASUNTOS SOBRE AVALES INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS Y AYUDAS ECONÓMICAS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Número catorce, designar en calidad de interina a la licenciada Gisele Chaui en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de la "Historia la Cultura y el Teatro Latinoamericano", a partir del primero de septiembre y hasta treinta y uno de diciembre de 2012 afectando la parte proporcional que corresponde a la partida del Profesor Asistente de semi dedicación correspondiente a la



coordinación de investigación del Cepia, transitoriamente vacante , ex Zablosky.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, asunto número catorce, no hacer lugar a la solicitud del Arq Daniel Fischer de brindar apoyo financiero para solventar el almuerzo de los artistas intervinientes en el proyecto del colectivo Art Boomeran.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto quince: no hacer lugar a la solicitud de auspicio institucional del Primer Congreso de Salud Mental "La salud mental como una construcción colectiva" organizado por la Secretaría de Salud Mental y Abordaje integral de la Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta, por carecer de la debida justificación y pertinencia a esta Facultad.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado

Sr. CIPRIANO ARGUELLO PITT: Quiero hacer una aclaración con respecto a esto. Se dan muchos pedido de avales institucionales es necesario que lleguen a las comisiones con la documentación requerida.

La verdad que cuando llegó este, este expediente, fue simplemente una nota de pedido, sin aclaración de quienes participan, dónde era, digamos, es necesario para que las comisiones puedan dar avales institucionales la documentación este acompañada debidamente, me parece que eso, por lo menos, para recomendar en el pedido de avales.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Voy a pedir un tratamiento conjunto de los asuntos dieciséis a diecinueve. Por favor los consejeros se toman un momento para verlos y los tratamos todos juntos. Son todos avales que la Comisión de Enseñanza consideró necesario otorgar. Bien, consejeros, pongo en consideración los asuntos del orden del día desde el dieciséis al diecinueve

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.



Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces veinte debería decir Cátedra de Iluminación I y II, dice II y II.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Consejeros solicito el pase a comisión para el leer el expediente de la profesora Marta de la Vega.

6

ASUNTO SOBRE SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DOCENTE

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ENTRA EN COMISIÓN

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bueno volvemos a la sesión vamos a dar tratamiento al asunto número veinte. Debido a que hay dos despachos vamos a votar artículo por artículo, el artículo uno es coincidente en ambos despachos: "No hacer lugar a la solicitud de reincorporación de la Lic. Marta de la Vega a los cargos de profesor titular de semi dedicación en la cátedra de Cine Argentino y Latinoamericano y de profesora adjunta de dedicación simple en el Centro de Producción Tv. 5 Canal Escuela de Cine y tv.
¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos a pasar a votar por el artículo dos. En el artículo dos vamos a considerar en primer término el despacho de mayoría y vamos a tomar votación: "Segundo, solicitar al Departamento de Cine y Tv que arbitre los medios para cubrir los cargos a la brevedad a los fines de garantizar el dictado de la asignatura en el presente cuatrimestre.

VOTAN POR LA AFIRMATIVA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: Cipriano Argüello Pitt; Silvina Argüello, Gustavo Alcaraz, Cristina Rocca, Cecilia Argüello, Sergio Kogan, Belzagui Pablo, Marín Fwala-lo, Martín Cabrera, Victoria Díaz,

VOTAN POR LA NEGATIVA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: Raquel Claramonte, Adriana Miranda, Mariela Serra, Mafalda Nieto, Florencia Bastida, Romina Echeverría, Gutiérrez Luís.

RESULTADO: APROBADO POR MAYORIA



Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, tenemos diez votos positivos, ocho votos por la negativa se aprueba el artículo dos. Perdón, diez votos por la afirmativo, siete votos por la negativa.

7

ASUNTOS REFERIDOS A LICENCIAS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pasamos a considerar el asunto veinte uno. También tenemos dos despachos, uno por mayoría y otro por minoría, estamos hablando de la solicitud de licencia de la profesora Viviana Blengino. El asunto 21. Vamos también a proceder a leer el despacho por la mayoría. Bien, el despacho por mayoría tiene firmas de la profesora Cristina Rocca, Gustavo Alcaraz, Romina Echeverría, Cecilia Arguello, de Silvina Arguello, de Mafalda Nieto. Otorgar a la profesora Viviana Blengino licencia sin goce de haberes entre el 1º de agosto de 2012 al 15 de diciembre de 2012 en el cargo de Profesor Asistente interina dedicación semi exclusivo en la cátedra "Instrumento Complementario IV Piano".

Ya que son dos despachos nuevamente vamos a tomar la votación el otro despacho dice: No otorgar la licencia sin goce de sueldo a la profesora Blengino, tal como la pidió, tal como está solicitado.

VOTAN POR LA AFIRMATIVA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: Cipriano Argüello Pitt, Raquel Claramonte, Silvina Argüello, Gustavo Alcaraz, Miranda Adriana, Cristina Rocca, Cecilia Argüello, Mariela Serra, Sergio Kogan, Mafalda Nieto, Florencia Bastida, Romina Echeverría, Luís Gutiérrez.

VOTAN POR LA NEGATIVA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: Marín Fwala-lo, Martín Cabrera, Ana Victoria Díaz, Pablo Belzagui.

RESULTADO: APROBADO POR MAYORIA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO) Bien. Tenemos cuatro votos por la negativa y trece votos por la afirmativa. Por lo tanto se le otorga la licencia a la profesora Blengino.

El consejero Pablo Belzagui pide fundamentar su voto.

Sra. DECANA (YUKELSON): Si, Consejero Belzagui.



Sr. PABLO BELZAGUI: Sí, nosotros votamos por la negativa junto con el egresado que participó en el despacho negativo. Y yo afirmo lo mismo porque hay una, en este caso, como en otros casos, hay una reincidencia de pedidos de licencia en docentes que coinciden, podríamos decir azarosamente, misteriosamente, astrológicamente con los períodos en los que les corresponde dar clase y se reincorporan o le dan finalizaciones en esas licencias en los periodos de vacaciones; la vuelven a solicitar nuevamente en los periodos en los que vuelve a iniciarse el año lectivo hasta el termino del dictado de la materia, para volver a hacerlo en el período de invierno cuando son mesas de examen; y, volver a solicitar otra vez la licencia en el periodo en el que tiene que hacerse cargo del aula y para.

Siendo estudiantes de Cine hace muchos años, tuvimos un caso recurrente que tuvimos los estudiantes que solicitar a la Facultad su intervención y eso quedó en un recuerdo en todos nosotros y no queremos seguir avalando, como egresados, ese tipo de prácticas y es por esa razón que lo adelantamos ahora con este voto negativo y lo vamos a adelantar, que siempre vamos a votar de manera negativa a aquellos pedidos de docentes que reiteradamente piden licencia en los momentos que tienen que estar en el aula.

8

ASUNTOS SOBRE TRABAJO FINAL

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pasamos al tratamiento del asunto veintidós.

En el asunto veintidós si bien ya tenía un despacho de la Comisión de Enseñanza esta mañana se agregó un despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, coincidente que me gustaría leer antes que pasemos a la consideración del asunto y es que: la Comisión de Vigilancia y Reglamento recomienda adherir al dictamen de la Comisión de Enseñanza y conformar un tribunal de docentes del Departamento de Cine y tv. Tras revisar y evaluar el proyecto trabajo final de la alumna Sucunza, en virtud de acompañar en este proceso y lograr las garantías necesarias para la institución y la estudiante.

Entonces, pasamos a considerar el asunto veintidós.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Argüello



Sra. SILVINA ARGUELLO: Yo quisiera simplemente destacar lo que se está haciendo desde el Departamento. Y bueno, y a través de los dos, de los dos despachos un esfuerzo institucional importante para acompañar a esta alumna que viene con problemas en su último tramo de la carrera, entonces, me parece, simplemente quería destacar esto; que tanto el Departamento como este Consejo está tratando de apoyar el último tramo de carrera para que esta alumna continúe hasta finalizar y culmine su carrera con la aprobación de su trabajo final que viene con este expediente largo, con problemas, con distintos asesores asignados y que después no llega a pedir terminación. Simplemente quería destacar eso, ¿no? Y que el departamento va a arbitrar todavía una comisión para ayudarla a terminar con éxito su carrera... Nada más que eso, así no demoro más la sesión.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): pasamos entonces a tratamiento el asunto veintidós. Conformar un tribunal de docente en el Departamento de Cine y tv para evaluar el proyecto de trabajo final de la alumna, en virtud de acompañar este proceso y lograr las garantías necesarias para la institución y la estudiante.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto numero veintitrés.

Acá hay despacho coincidente de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y es: denegar el pedido de anulación del aplazo del trabajo final del licenciado, en Escultura del historial académico del estudiante Ernesto Diego Soteras.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Rocca.

Sra. CRISTINA ROCCA: Bueno, por error, yo firmé ese despacho y soy parte implicada, pido disculpas y retiro la firma.

Sr. CIRPIANO ARGUELLO PITT: Yo también quiero señalar eso, la consejera Magui Lucero a quién reemplazo me pidió que también, me expresara en el mismo sentido que la consejera Rocca.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien volvemos al tratamiento del asunto 23, por la causa recientemente expuesta la concejera Cristina Roca solicita la abstención. Pongo en consideración de este Consejo el asunto veintitrés.



Sra. ANA VICTORIA DIAZ: Nosotros nos vamos a abstener porque consideramos que es necesario que haya una etapa de pre tesis para que no pasen estas cosas. No nos parece por ahí, ni quitarle la nota, ni dejarle la nota, sino fomentar a que haya un espacio previo donde los estudiantes puedan tener una revisión del cuál trabajo que están haciendo para que no sucedan estas.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿Cuando ustedes dicen nosotros dicen?

Sra. ANA VICTORIA DIAZ: Nuestra bancada.

Sr. MARTIN CABRERA: Refuerza eso que, nuestra abstención digamos, sea un llamado de atención para eso, que reflexionemos, sobre todo, en Plástica en cómo se debe trabajar o cómo se debe proceder digamos para evaluar el trabajo final.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejero Belzagui.

Sr. BELZAGUI: No, solamente que lo que dicen ello estaba expresado en el despacho de comisión, acá en la síntesis no lo menciona, pero el despacho al menos de la comisión de enseñanza, la que yo integro, estaba expresaba todo ello. Estaba expresado todo eso.

Sr. SILVINA ARGUELLO: Nosotros adherimos a lo mismo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Sí, acá aparece en el despacho. ¿Quieren que leamos el despacho completo? Asunto veintitrés para ver si es necesario o no la abstención. Bien.

Sr. BELZAGUI: puede estar en los considerando.

Sra. DECANA (YUKELSON): Esta en los considerando pero no en lo resolutivo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Leo el despacho de la comisión, *"considerando que el trabajo final ya fue aprobado en una segunda instancia y ante una nueva mesa examinadora; que el estudiante ha finalizado la carrera con una calificación sobresaliente; que la Comisión de Enseñanza interpreta la propuesta del primer tribunal del trabajo final de considerar la ausencia en acta como una posibilidad de mejorar el desarrollo del mismo sin perjudicar al estudiante en su historia académica. Esta situación que podría ser considerada irregular da cuenta de la necesidad de generar instancia de prótesis donde el tribunal pueda sugerir modificaciones del trabajo final de manera institucionalizada"*. Esta en los considerando, no en el aspecto



resolutivo. Bien, entonces, pongo a consideración el asunto número veintitrés con la abstención de la consejera Rocca y Díaz, Marín, Cabrera y Echeverría.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

9

ASUNTOS A TRATAR

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El asunto veinticuatro tiene despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Veinticuatro y veinticinco, les voy a pedir tratamiento en bloque, son las solicitudes de licencia estudiantil de Julieta Abril Vidal del Departamento de Teatro, y del estudiante Lautaro Matías Pelene del Departamento de Música.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El asunto veintiséis aprobar la rectificación de la carga de horario del plan de estudio de la Licenciatura en Educación musical.

¿En consideración?

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. MAFALDA NIETO: No lo vi al despacho ese, por eso pregunto. ¿Cuál es la reforma?

Sra. DECANA (YUKELSON): No, ninguna. No es una reforma.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Había un error en la suma en la carga horario de la Licenciatura en Educación musical. Cuando fue al Superior le dijeron a Secretaria Académica y lo volvieron para que se cambiara y tiene que pasar por Consejo Directivo. No se tocó absolutamente nada en lo que ya se había hecho en su momento en el Consejo.

¿En consideración asunto veintiséis?

CONSEJEROS: Aprobado.



Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, a ver. El expediente treinta y cuatro, y treinta y cinco ya lo tratamos. Paso a comisión.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ENTRA EN COMISIÓN

10

TRATAMIENTO DE ASUNTOS INGRESADO SOBRE TABLAS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pasamos a la sesión y sobre el tema Monsanto pongo en consideración del Consejo directivo la declaración presentada por la consejera Echeverría.

¿En consideración?

CONSEJERO: Aprobado.

Sr. GUSTAVO ALCARAZ: ¿Yo me abstengo o voto en contra? Como más les guste.

Sra. DECANA (YUKELSON): Decide usted, consejero.

Sr. GUSTAVO ALCARAZ: Me abstengo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Con la abstención del consejero Alcaraz. En ese caso tiene que justificar la abstención.

Sr. GUSTAVO ALCARAZ Porque considero que Monsanto no es causa Monsanto es consecuencia de un sistema de vida y una forma que tenemos de vivir y de la cual todos adherimos, si la Universidad adhiere estamos siendo bastante hipócritas en decir esto y no cambiar otras cosas que son mucho más fundamentales. Por eso me abstengo de votar esto,

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): pasamos a consideración de los asuntos 38 y 39 ambos coinciden en un pedido de repudio a los hechos del jueves pasado si les parece a los consejeros pasamos a comisión para que ustedes discutan los términos en los que va a salir esta declaración, debido a que hay dos proyectos.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ENTRA EN COMISIÓN

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pongo en consideración de este Consejo los asuntos treinta y ocho y treinta y nueve y le vamos a solicitar al Consejero Pablo Belzagui que haga su moción en relación a los mismos.



Sr. PABLO BELZAGUI: La moción es que votemos primero la adhesión o no a que la Facultad de Artes se manifieste en contra de los actos sucedidos en la semana pasada y; segundo que de por aprobado una de las dos redacciones que fueron presentada.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): En consideración al punto uno.

CONSEJEROS: Aprobado

Sra. DECANA (YUKELSON): Esperen un minuto.

Sr. MAFALDA NIETO: Solamente de los actos sucedidos en la semana pasada porque hay también un repudio en contra de lo que viene sucediendo con los recortes.

Sr. CIPRIANO ARGUELLO PITT: Si, con los recortes.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo quiero que quede en claro que la única diferencia entre los dos, porque yo estoy total y completamente de acuerdo en votar de conjunto, de conjunto de la propuesta de los compañeros de La Bisagra solamente si se agrega la responsabilidad del gobierno nacional. Entonces me parece que plantear la diferencia entre dos proyectos que pueden crear más diferencia.... Me parece que tiene que decir explícitamente. El punto es ese.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Yo creo que hay mas diferencias.

Sra. MARTÍN CABRERA: Estamos buscando consenso donde no hay.

Sra. DECANA (YUKELSON): Por favor consejeros les pido que pidan la palabra.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Es más, saco, que se vote esto, saco el proyecto. Y agrego como posibilidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): para que ordenemos la sesión, el consejero Belzagui hizo una moción. Corresponde votar por esa moción, luego cada uno de ustedes decide en qué termino vota, entonces, pongo en consideración del Consejo la moción que hizo el consejero Belzagui.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Pero yo retiro el proyecto.



CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces el punto uno de la moción es saber si este cuerpo se va a manifestar...

Sr. GUSTAVO ALCARAZ: Con respecto a los acontecimientos sucedidos, después vemos si a favor o en contra. Primero si nos vamos a manifestar. Claro, eso es lo que hay que hacer.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): En ese sentido pongo ese punto en consideración.

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos ahora a considerar por cuál de los dos proyectos este cuerpo va a decidir.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Yo estoy planteando que retiro el proyecto.

Sra. CECILIA ARGUELLO: Pero hay que modificar el otro.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: La única diferencia que plantea este y me da la posibilidad de abstenerme. Porque si la posición es no haber, uno o el otro, yo no tengo posibilidad de tener la palabra para decir por qué no voto. En cambio yo retiro esto porque opino que la única diferencia, la única diferencia, es la posición respecto al gobierno nacional y gano el derecho de poder decir esto y que quede en actas para que los compañeros sepan qué es lo que paso.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Entonces, la consejera Echeverría retira el expediente que estaba como numero treinta y ocho y, entonces, se pone el a consideración de este cuerpo asunto treinta y nueve para ver decir si están de acuerdo o no en hacer la declaración, en los términos que plantean los estudiantes de la bancada de Dos Puntos. ¿Pongo en votación o en consideración?

Sra. DECANA (YUKELSON): Silvina Argüello

Sra. CECILIA ARGUELLO: Yo quiero decir algo, me voy a abstener. Me iba a abstener de votar los dos proyecto porque si bien, tal como dije que nos tenemos manifestar esto de absolutamente en contra de la represión, estoy contra de los recortes del gobierno Provincial. Pero hay puntos: primero que no creo que los dos proyectos sean tan parecidos, creo que hay otras diferencias además del nombramiento del Gobierno Nacional y hay aspectos que a mí me



hubiera gustado haber tratado en comisión, más largo tiempo por lo cual no me siento totalmente identificada con los términos de la redacción. Por eso, aprobé el hecho de que la Universidad se manifieste en esta situación, pero no voy a avalar este proyecto, en concreto, porque hay condimentos que a mí me parece que faltan. Creo que necesitaría un mayor tratamiento.

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Echevarría.

Sra. ROMINA ECHEVARRÍA: Quiero presentar mi abstención y quiero que quede en acta la justificación. Se presentó, yo tengo mandato de Asamblea en la cual el repudio a la represión y a los planes de ajuste a la caja provisional del gobierno de De la Sota que necesariamente venía de la mano también de un repudio a los planes de ajuste del Gobierno Nacional que impacta directamente sobre la decisión de la Provincia también sobre este ajuste y donde también el Gobierno Nacional está teniendo política de represión como por ejemplo sucedió en Salta con el apoyo al gobernador Urtubey. En ese sentido es que una sintonía fina de una misma política aplicada a lo largo y ancho del país y donde específicamente respecto a la salida, hacia los jubilados que el Gobierno Nacional también planteaba un ajuste en la organización por la Caja Nacional; donde ni siquiera se respeta el ochenta y dos por ciento móvil...

Sr. LUIS GUTIERREZ: Yo también quiero justificar mi abstención para que conste y decir si que hacer omisión, en este caso de la responsabilidad del Gobierno Nacional es ni siquiera tener en cuenta el juego publicitario que ha tenido este tema entre un gobierno y el otro; siendo después los trabajadores y la gente la que fue reprimida en la calle y el juego publicitario existe y lo vimos entre todos.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: Yo también planteo mi abstención primero básicamente por no poder ir en contra de un planteamiento político que se planteo en la asamblea, y segundo también comparto la idea de que bueno todo esto es un hecho lamentable donde la última persona en ser considerada eventualmente sean los trabajadores y también nosotros eventualmente en el futuro e inclusive ahora como estudiantes por eso. Lamentable que los políticos no intentan mejorar las cosas.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Mi voto positivo. Que no estoy totalmente a favor de todos los términos del comunicado pero si estoy totalmente en contra de estar en silencio frente a un hecho de represión así. Por lo tanto va a hacer un voto positivo con estas características.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, entonces hay doce consejeros se solicitan cuatro abstenciones estamos. Entonces pongo en



consideración con la abstención de los consejeros Cecilia Argüello, Romina Echeverría, Gutiérrez y Bastida el tratamiento de este tema. En consideración.

CONSEJEROS: Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Aprobado con esas abstenciones.

Sra. DECANA (YUKELSON): Antes de.

Sr. CIPRIANO ARGUELLO PITT: Yo me tengo que retirar.

Sr. GUSTAVO ALCARAZ: Yo también.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Se retiran los Consejeros Alcaraz y Argüello Pitt. Recuerdan que como punto 40 habíamos solicitado el ingreso de la nota hecha por algunos consejeros en relación al concurso de Composición en el cargo de Asistente de Composición III, yo no sé si ustedes consideran que lo veamos en este momento, lo pasemos a comisión o lo pasamos a la próxima sesión.

Sr. MARTÍN CABRERA: la próxima sesión es el lunes que viene, ¿no?

Sra. DECANA (YUKELSON): No, el diez.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): No sé Consejero lo dejo en consideración de ustedes. ¿Lo tratamos ahora o lo pasamos a Comisión?

Sra. MAFALDA NIETO: Lo pasemos a omisión.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: En realidad no es difinitorio.

Sra. CECILIA ARGUELLO: Ya está votado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): No es de tratamiento urgente.

Sr. LUIS GUTIERREZ: Se podría pasar a comisión y pasarlo también por mail, también así ya la comisión...

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): A ver, entonces, consideramos que el punto 40 vuelva a comisión y después la comisión arbitrar los medios para su sociabilización... Bien



Sra. DECANA (YUKELSON): Consejero, quedan todavía los asuntos entrados que pasarían a las comisiones el asunto 27 y 28 que pasarían a la Comisión de Enseñanza si están de acuerdo. Y los asuntos para tomar conocimiento, no sé si tienen alguna pregunta sobre ellos tiene, ya lo han leído en comisiones.

Sra. CLARAMONTE: La pregunta sobre el tema del expediente de Dante Medina, eso tiene que ver con un plan de trabajo para desarrollar actividad o nada que ver.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Es la evaluación como profesor plenario.

Sra. DECANA (YUKELSON) Estamos tratando de regularizar ciertas situaciones que no se habían dado anteriormente referido a la evolución de los profesores plenarios como corresponde, digamos.

Los consejeros aprueban pasar los asuntos a comisión. Y la Sra. DECANA da por finalizada la sesión.

A la hora quince y veinte minutos del día veintisiete de agosto de dos mil doce en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes se da por finalizada la sesión.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba